

FMI baja por tercera vez el PIB estimado para México en 2019 (El Financiero 09/11/18)

FMI baja por tercera vez el PIB estimado para México en 2019 (El Financiero 09/11/18) LETICIA HERNÁNDEZ MORÓN

El debilitamiento de la inversión privada por la incertidumbre sobre el futuro de México, hizo que el Fondo Monetario Internacional (FMI) recortara por tercera vez en el año la expectativa de crecimiento de la economía en 2019. Para el primer año del gobierno de López Obrador, el organismo estima que el PIB crezca 2.3 por ciento, tasa inferior a la de 2.5 por ciento prevista apenas en octubre, a la de 2.7 por ciento de julio y a la tasa de 3 por ciento de enero y de abril. "La inversión privada se fortaleció un poco en los últimos trimestres, pero continúa siendo frenada por la incertidumbre, que incluye, hasta hace poco, la futura relación comercial de México con los Estados Unidos". Por otra parte, en el reporte conocido como Artículo IV, el FMI señaló que "la inflación general ha disminuido notablemente durante el último año, pero recientemente se ha acelerado un poco hasta 5.0 por ciento en septiembre, en medio de los crecientes precios de la energía". También recortó las proyecciones para el presente año al señalar un crecimiento del PIB de 2.1 por ciento, cuando en julio pasado había mantenido su estimado en 2.3 por ciento. El FMI señaló que el consumo privado permanece como el principal motor de la actividad económica, soportado por las exportaciones manufactureras. En el mediano plazo, el FMI estima que se dinamice la economía mexicana de forma paulatina sin llegar a rebasar el 3.0 por ciento. Para 2020, estimó la expansión del PIB en 2.6 por ciento y en los siguientes tres años en 2.9 por ciento anual. El Comité de Evaluación del FMI sugirió a México perseverar con la agenda de reformas estructurales para impulsar el crecimiento, mejorar el estándar de vida y reducir la pobreza y la desigualdad. Destacó además que es necesario impulsar los ingresos fiscales no petroleros y ser cautelosos sobre la introducción de exenciones fiscales o reducción de tasas, ya que se podrían crear distorsiones y erosionar la base gravable. Bajo su perspectiva, hay espacio para impulsar el IVA y gravar el consumo de combustibles.